

## Informe detallado Contrato de Prestación de Servicios No 2191 de 2025 – Periodo de Noviembre 2025

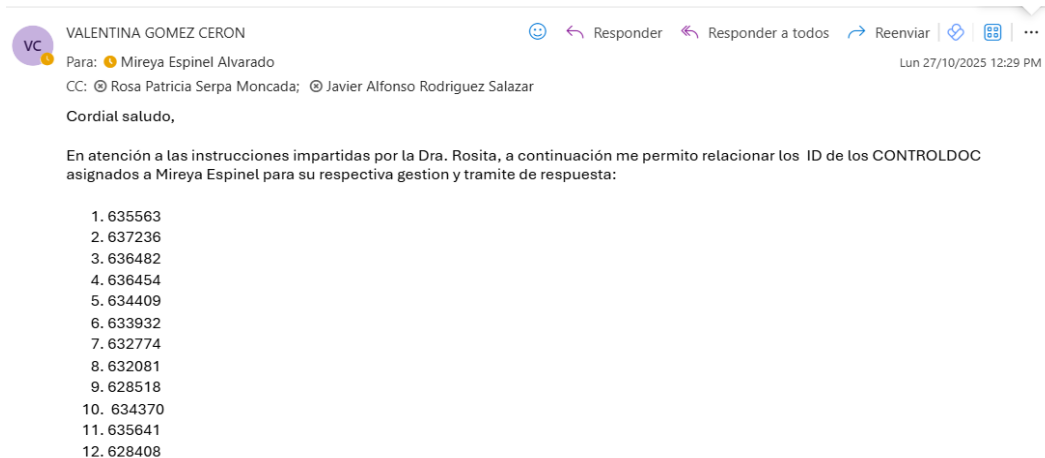
Informe de gestión del periodo de Noviembre de 2025 de la contratista VALENTINA GÓMEZ CERÓN respecto al contrato de prestación de servicios N: 2191 de 2025

Desarrollo de las obligaciones específicas con cargue de evidencia:

### 1. **Obligación 1. Brindar apoyo jurídico a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno, en el seguimiento a la gestión de las peticiones y reportes de las entidades territoriales relacionadas con las situaciones de riesgo que afectan el territorio Nacional en materia de orden público, seguridad y convivencia ciudadana.**

Para el periodo de noviembre se ha brindado apoyo a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno en el seguimiento de peticiones y reportes de las entidades territoriales relacionadas con las situaciones de riesgo que afectan el territorio Nacional en materia de orden público, seguridad y convivencia ciudadana, así:

1- Se realizó la asignación de 12 ID a Mireya Espinel, con la finalidad de que se brinde respuesta de manera oportuna a las diferentes solicitudes que llegan a la Secretaría Técnica de la CIPRAT.



### 2. **Obligación 2. Apoyar a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno en la revisión, elaboración y consolidación de informes, análisis y demás documentos relacionados con la situación de orden público, seguridad y convivencia ciudadana de las entidades territoriales a nivel nacional, con el fin de contribuir al seguimiento y evaluación de las dinámicas territoriales que inciden en la gestión institucional.**

Para el periodo de Noviembre, se apoyo a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno en la elaboración de los informes requeridos en el marco de la AT 018 DE 2025 para el municipio de Suarez, los cuales quedaron plasmados en sus respectivas actas de ACTA N. 566-25 ACTA N. 571-25 y ACTA N. 557-25, de lo anterior se tuvo una coordinación interinstitucional exitosa frente a la realización de la sesión CIPRAT el día 7 de noviembre llevada a cabo en el municipio de

Suarez cauca, con logros significativos en materia de prevención y disuasión de los contextos de amenaza, donde las entidades concernidas en la alerta adquirieron compromisos puntuales que atienden la problemática de la población y se resalta que se logró consolidar una hoja de ruta interinstitucional para la atención integral de la Alerta Temprana 018 de 2025 en el municipio de Suárez, Cauca, articulando acciones entre el Gobierno Nacional, la Gobernación del Cauca y la Alcaldía Municipal, orientadas al fortalecimiento de la seguridad, la protección de la población civil, la sustitución de economías ilegales y la promoción de la inversión social, mediante la programación de mesas de seguridad, comités de paz, espacios de diálogo y jornadas de acompañamiento técnico y psicosocial con fechas y responsables definidos.

Así mismo se apoyó a la Dirección de Convivencia Ciudadana y Gobierno en la consolidación del Plan de Acción de la At 018 de 2025, instrumento fundamental que brinda los lineamientos frente a las acciones que adelantara cada entidad frente a los compromisos adquiridos.

### **3. Obligación 3. Apoyar jurídicamente en los trámites de revisión, contestación y traslado de los documentos generados a través de la plataforma “CONTROL DOC” del Ministerio del Interior, garantizando su adecuada gestión y seguimiento en el marco de las funciones misionales de la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno, frente a las peticiones y solicitudes presentadas por las entidades territoriales en materia de orden público, seguridad y convivencia ciudadana.**

Para el periodo de Noviembre, se brindó apoyo jurídico en el trámite de contestación a solicitudes realizadas a través de la plataforma “CONTROL DOC” en el marco de las funciones misionales de la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno, así:

1. Solicitud de insumos para consolidación de respuesta a petición interpuesta por el señor ELBER DELGADO ROJAS, relacionada con la AT - 018 DE 2023.

SOLICITUD DE INFORMACION ACCIONES ADELANTADAS AT 018 DE 2023 Resumir

**D** Diego Ivan Niño Ramirez Responder Responder a todos Reenviar 📎 📧 ⋮

Para: Francisco Jose Caycedo Lopez; Yesica Lorena Pedraza Rodriguez

CC: VALENTINA GOMEZ CERON Mié 19/11/2025 1:13 PM

D PET MINISTERIO DEL INTE...  
2 MB

Cordial saludo, estimados

En atención a la petición interpuesta por el señor ELBER DELGADO ROJAS, relacionada con la AT - 018 DE 2023 donde solicita:

1. Informar y certificar si el Ministerio del Interior, en cumplimiento del Decreto 2124 de 2017 y su rol de coordinación en el Sistema de Alertas Tempranas, activó o participó en la Comisión Intersectorial de Respuesta Rápida a Alertas Tempranas – CIPRAT, con ocasión de la emisión de la Alerta Temprana de Inminencia N.º 018-2023.
2. Informar si, entre mayo y diciembre de 2023, el Ministerio del Interior emitió directrices, orientaciones, circulares, oficios o instrucciones dirigidas a entidades del orden territorial (Gobernación del Caquetá, Alcaldía de San Vicente del Caguán) o del orden nacional (Ejército Nacional y Policía Nacional) para mitigar el riesgo advertido en la Alerta 018-2023.
3. Informar si el Ministerio del Interior diseñó o ejecutó en el año 2023 alguna estrategia, programa, plan, ruta o política pública específica relacionada con la prevención de desplazamientos forzados, la protección de líderes sociales, comunidades campesinas, firmantes del Acuerdo de Paz o población indígena, focalizada en San Vicente del Caguán o el departamento de Caquetá.

Por lo anterior se solicita remitir la información sobre las acciones adelantadas en el marco de la AT -018 DE 2023, a más tardar el día lunes 24 de noviembre al correo de "VALENTINA GOMEZ CERON" <valentinagomez@mininterior.gov.co> con la finalidad de consolidar y brindar respuesta al peticionario.

**4. Obligación 4. Brindar apoyo jurídico a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno en la revisión, elaboración y respuesta a las solicitudes formuladas por los entes de control, relacionadas con las situaciones de riesgo, amenaza o vulneración de derechos fundamentales que se presenten en los municipios y departamentos en el marco de la seguridad, orden público y convivencia ciudadana.**

Para el periodo de Noviembre se apoyó a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno en la remisión de los insumos para atender la petición presentada por la Honorable Representante a la Cámara OSCAR OCAMPO, la cual fue trasladada por la Procuraduría General de la Nación, mediante la cual solicita información correspondiente al seguimiento de las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo.



**MEMORANDO**

**Bogotá, D.C.**

**PARA:** Anderson Guerrero Trujillo - Director de Asuntos Legislativos

**DE:** Directora de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno

**ASUNTO:** Insumos respuesta CIPRAT - PGN

Apreciado Anderson, cordial saludo.

En virtud de la solicitud de insumos para atender la petición presentada por la Honorable Representante a la Cámara OSCAR OCAMPO, la cual fue trasladada por la Procuraduría General de la Nación, mediante la cual solicita información correspondiente al seguimiento de las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, de manera atenta damos respuesta; lo anterior, en el marco de las funciones establecidas en el Decreto 1152 de 2022:

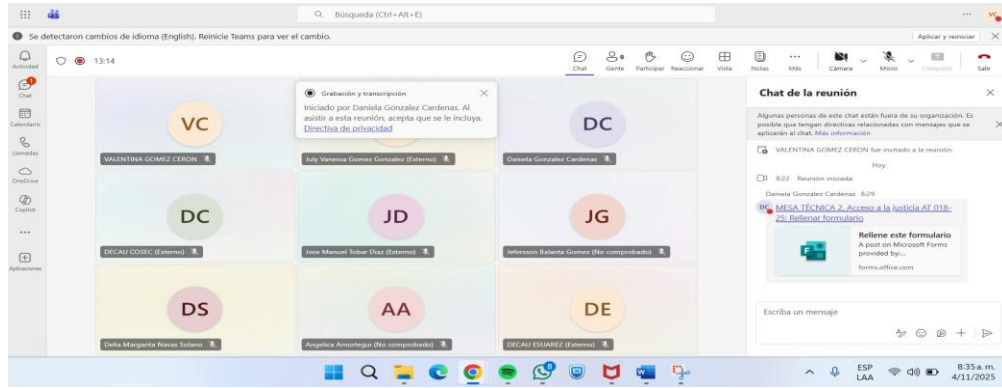
De acuerdo con el Decreto 2893 de 2011 le corresponde al Ministerio del Interior, entre otros aspectos: "(...) formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia de derechos humanos, derecho internacional

**5. Obligación 5. Acompañar a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno, en las reuniones presenciales y/o virtuales que se realicen con ocasión de las situaciones de riesgo, alteración del orden público y afectación a la convivencia ciudadana que se presenten en los departamentos y municipios a nivel Nacional.**

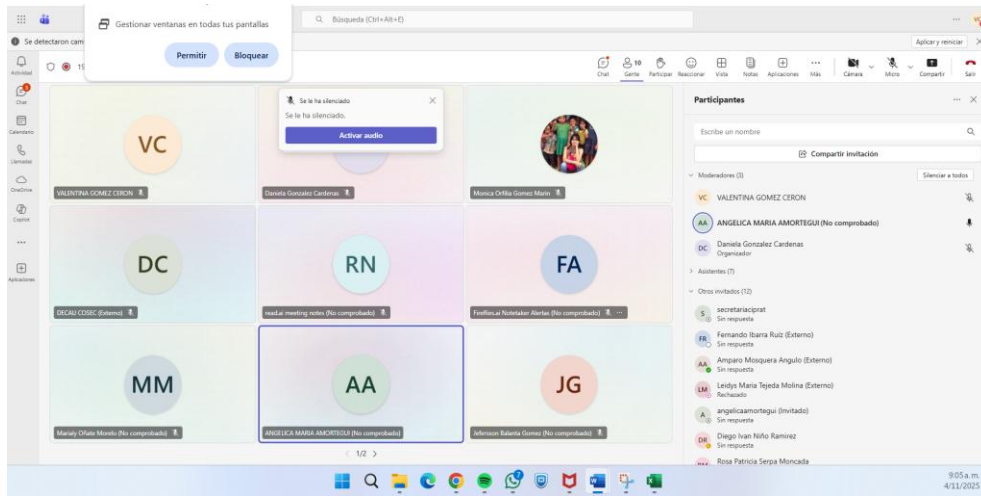
Para el periodo de noviembre, se brindó acompañamiento a las siguientes reuniones:

1. Reunión del lunes 3 de noviembre relacionada con Alistamiento sesión CIPRAT AT – 18 de 2025 en Suarez cauca, desde las 12:30pm a 1:30pm.

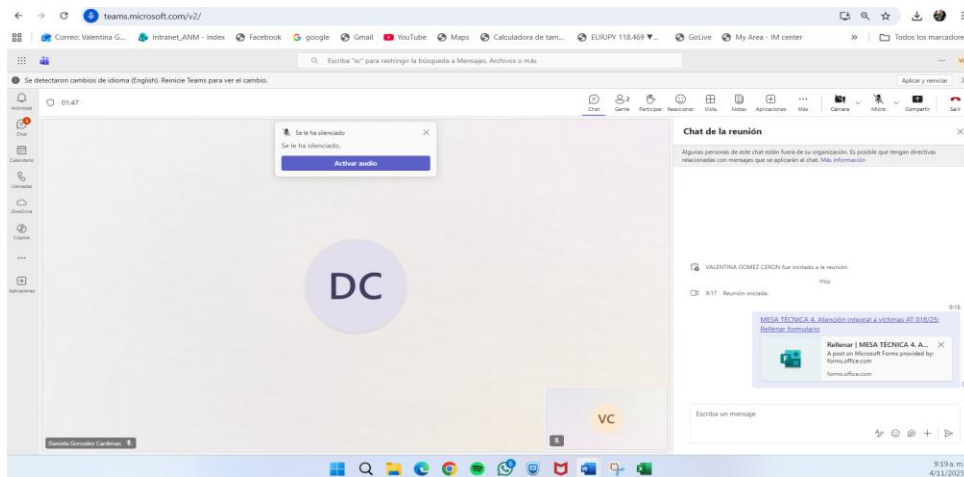




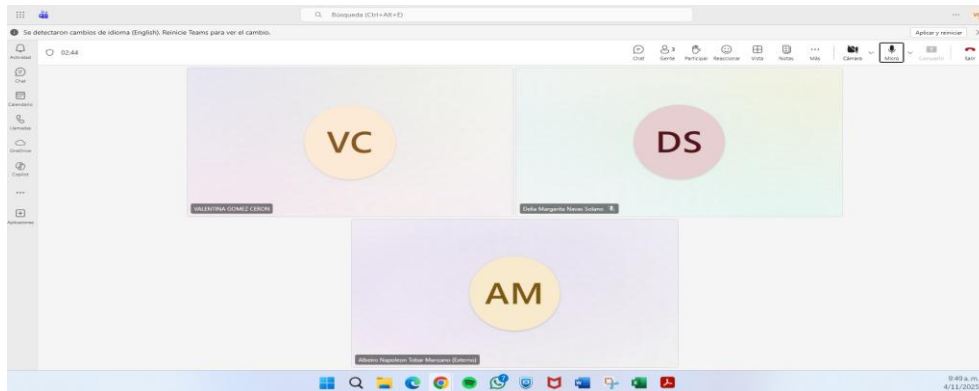
4. III Sesión Mesa de Alistamiento del 04 de noviembre de 2025. Prevención y Protección AT 018/25 Suarez Cauca desde las 9:00am a 9:30am.



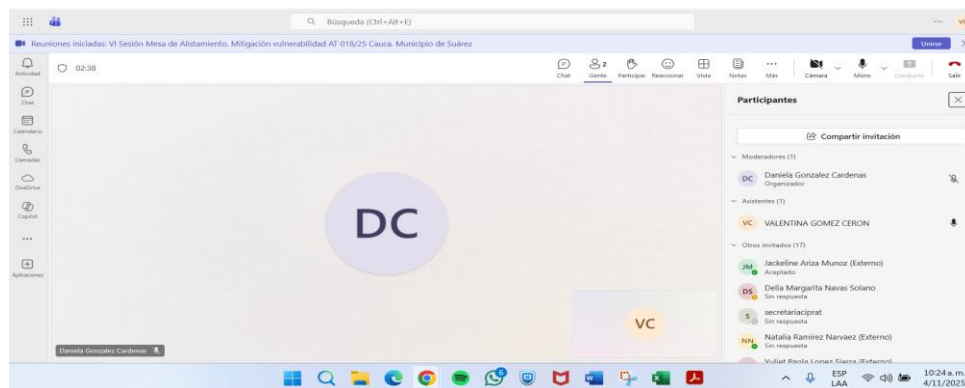
5. IV Sesión Mesa de Alistamiento del 04 de noviembre de 2025. Atención integral a víctimas AT 018/25 Suarez Cauca desde las 9:30am a 10:00am.



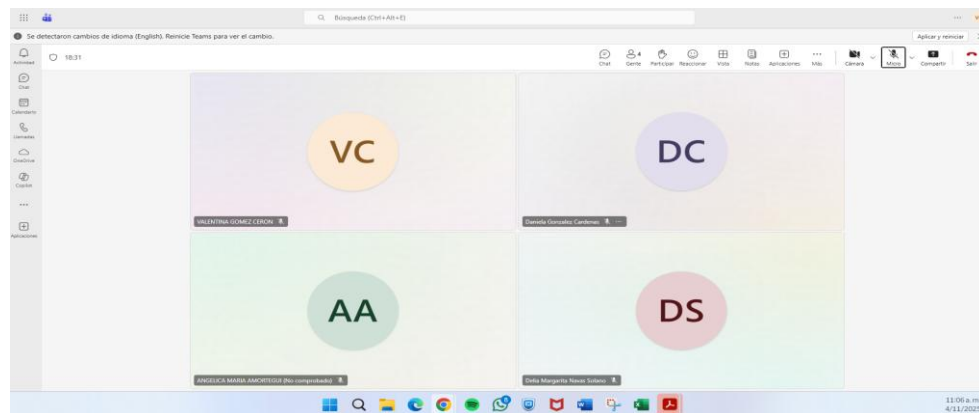
6. V Sesión Mesa de Alistamiento del 04 de noviembre de 2025. Fortalecimiento comunitario AT 018/25 Suarez Cauca desde las 10:00am a 10:30am.



7. VI Sesión Mesa de Alistamiento del 04 de noviembre de 2025. Mitigación vulnerabilidad AT 018/25 Suarez Cauca desde las 10:30am a 11:00am.



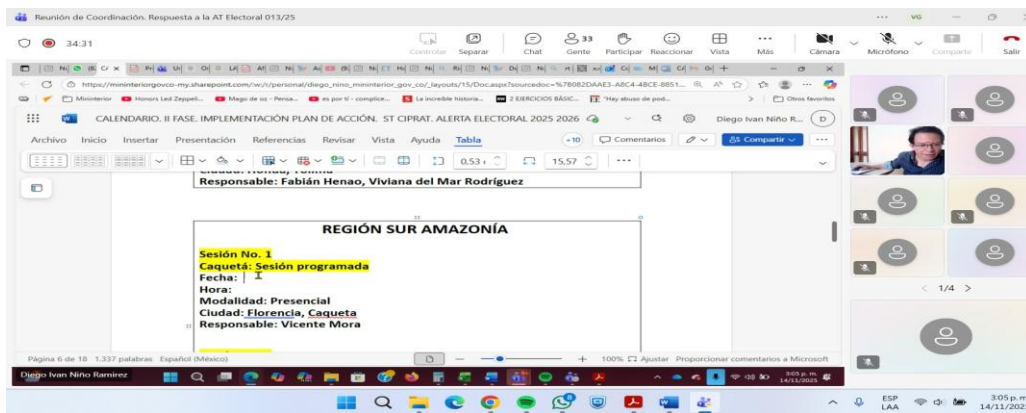
8. VII Sesión Mesa de Alistamiento del 04 de noviembre de 2025. Gestiones preventivas AT 018/25 Suarez Cauca desde las 11:00am a 11:30am.



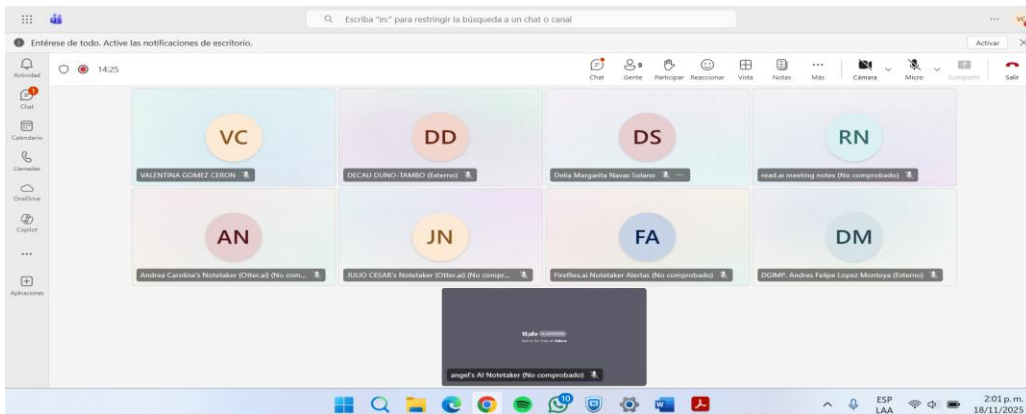
9. Sesión CIPRAT presencial en el municipio de Suarez Cauca en el marco de la At 018 de 2025.



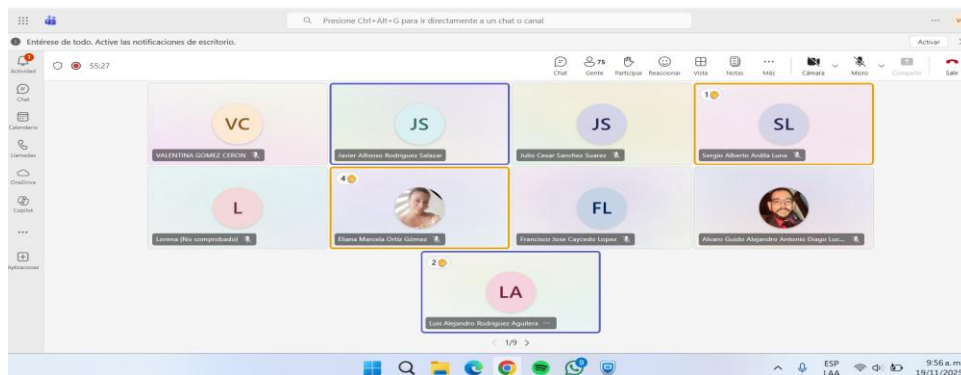
10. Reunión de coordinación. Respuesta a la AT electoral 013 de 2025 del 14 de noviembre de 2025 desde las 2:30ap a 3:56pm.



11. Mesa de seguimiento a la Alerta Temprana 08 de 2025 – Patía Cauca, del 18 de noviembre de 2025 desde las 2:00pm a 3:00PM



12. Reunión sobre lineamientos para la radicación de cuenta periodos de noviembre y diciembre, del 19 de noviembre de 2025 desde las 9:00am a 10:03am.



**6. Obligación 6. Brindar apoyo a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno, en el seguimiento e implementación de las políticas de seguridad, orden público y convivencia ciudadana en las entidades territoriales, con el fin de fortalecer los planes y programas desarrollados en el marco de las funciones misionales de la Dirección de Seguridad.**

Para el periodo de Noviembre, se brindó apoyo jurídico a la Dirección de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gobierno, en el alistamiento, monitoreo, verificación de la Alerta Temprana 018-2025, emitida para el municipio de Suarez Cauca.

Se brindo apoyo en la sesión de alistamiento y sesión presencial CIPRAT desarrolladas los días 6 y 7 de noviembre de 2025, en el municipio de Suarez Cauca, en donde se avanzó en:

**1. Atención integral a la Alerta Temprana y priorización del municipio de Suárez.**

Se concluye que la Alerta Temprana No. 018 de 2025 exige una respuesta institucional inmediata, integral y coordinada, priorizando al municipio de Suárez, Cauca, dadas las condiciones críticas de orden público y vulnerabilidad de su población. El Ministerio del Interior – CIPRAT reiteró que la inasistencia o falta de gestión de las entidades concernidas no constituye justificación alguna, por lo que se exige el cumplimiento de los mandatos institucionales en materia de prevención y protección.

**2. Reconocimiento de la gravedad de la situación humanitaria y de seguridad.**

La Defensoría del Pueblo y la comunidad coincidieron en que la situación de Suárez es de alto riesgo generalizado, abarcando todo el territorio municipal.

Se identificaron múltiples escenarios de riesgo, entre ellos:

- Presencia de artefactos explosivos y minas antipersonal.
- Restricciones a la movilidad y libertad de asociación por parte de actores armados ilegales.
- Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes (NNA).
- Violencias basadas en género y explotación sexual de mujeres.
- Desplazamientos forzados y economías ilegales asociadas a la minería y cultivos ilícitos.
- Afectación a infraestructura estratégica y recursos naturales.

Ante ello, se enfatiza la necesidad de ejecutar acciones urgentes de protección integral y de restablecer la presencia efectiva del Estado en el territorio.

**3. Compromiso de acción institucional y fortalecimiento de la articulación.**

Las entidades nacionales y territoriales ratificaron su compromiso con la implementación del Plan de Acción derivado de la Alerta Temprana, destacando los siguientes acuerdos y compromisos:

- El Ministerio de Defensa y la Gobernación del Cauca coordinarán una Mesa de Seguridad con agenda específica sobre municiones sin explotar, desminado humanitario y minas antipersonal, programada para el 14 de noviembre de 2025 en Suárez.
- El Ejército Nacional continuará con los despliegues tácticos orientados a la recuperación y control del territorio.
- La Fiscalía General de la Nación asumió el compromiso de entregar, entre la segunda y tercera semana de noviembre, un informe porcentual de avance de los casos en esclarecimiento judicial, en el marco de las garantías de no repetición.
- El Ministerio del Interior, la UNP, la Gobernación y la Alcaldía coordinarán un espacio el 2 de diciembre de 2025 para establecer un plan diferencial por sector poblacional, que oriente la hoja de ruta interinstitucional en el territorio.

#### **4. Fortalecimiento del diálogo y la construcción de paz territorial.**

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OCCP) y la Alcaldía Municipal confirmaron la realización del Comité Municipal de Paz entre el 17 y el 21 de noviembre de 2025, con el objetivo de promover el diálogo territorial, la reconciliación y la articulación interinstitucional. Asimismo, la AICMA brindará asistencia técnica en un periodo de tres meses para la revisión de la Ley AIMA y MAPP-OEA, fortaleciendo la educación en riesgo de minas y la planeación municipal para la paz. La Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz anunció la convocatoria de la Comisión Nacional de Garantías el 13 de noviembre de 2025 en Popayán, orientada al desmantelamiento de estructuras armadas ilegales y la implementación del Plan Estratégico de Protección para firmantes de paz.

#### **5. Promoción de inversión social y fortalecimiento de programas comunitarios.**

La comunidad hizo un llamado contundente a que las acciones no se queden en compromisos escritos, sino que se materialicen en inversión social, proyectos productivos y acompañamiento real.

En respuesta, se acordaron los siguientes compromisos sectoriales:

- UNP: Realizará acompañamiento presencial y socialización de rutas de protección individual y colectiva el 2 de diciembre de 2025 en Suárez, además de gestionar el fortalecimiento de esquemas de protección a nivel nacional.
- Agencia de Renovación del Territorio (ART): Coordinará con la Alcaldía un espacio de diálogo para socializar las convocatorias vigentes y fomentar la participación comunitaria.
- Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos: Ampliará la convocatoria del Programa PNIS, incluyendo al municipio de Suárez, y definirá con la Alcaldía la fecha de socialización.
- Ministerio de Igualdad, SENA, ICBF y UARIV: Participarán en el COMPOS Municipal del 19 de diciembre de 2025, para socializar programas de inclusión, educación, primera infancia, igualdad y reparación colectiva.
- SENA: Articulará con la Gobernación, la Universidad del Valle y la Alcaldía un programa de formación y empleabilidad rural, con fecha de trabajo por definir.
- Ministerio de Educación: Acompañará la formulación y financiación de modelos educativos pertinentes para comunidades étnicas y campesinas, y revisará el plan de permanencia escolar el 2 de diciembre.
- ICBF: Fortalecerá la caracterización poblacional y el programa “Atrapasueños” en convenio con la Alcaldía, vigente para los años 2025 y 2026.
- ST-CIPRUNNA: Realizará reunión el 3 de diciembre de 2025 con ICBF y la Gobernación del Cauca para revisar avances del Plan Cauca y acciones en favor de NNA.

- Subdirección de Proyectos del MinInterior: Coordinará con la Alcaldía un espacio técnico para fortalecer capacidades institucionales en movilidad e infraestructura, con fecha por definir.

#### **6. Reforzamiento del acompañamiento psicosocial y de reparación colectiva.**

La UARIV realizará una estrategia de recuperación emocional individual y colectiva durante el año 2026, y acompañará la socialización del estado actual de los grupos de reparación colectiva en el próximo Comité de Justicia Transicional. Se acordó que la Alcaldía convocará posteriormente una nueva sesión para revisar los avances y definir la fecha de seguimiento.

#### **7. Compromiso general**

Las instituciones participantes reiteran su compromiso con la protección integral de la población civil, el restablecimiento de la seguridad, la presencia estatal, y la implementación efectiva de las recomendaciones derivada de la alerta temprana 018 de 2025. Se hace un llamado a mantener la coordinación interinstitucional permanente, el seguimiento técnico y la rendición de cuentas periódica sobre los avances de los compromisos adquiridos.

**Logro:** Se logró consolidar una hoja de ruta interinstitucional para la atención integral de la Alerta Temprana 018 de 2025 en el municipio de Suárez, Cauca, articulando acciones entre el Gobierno Nacional, la Gobernación del Cauca y la Alcaldía Municipal, orientadas al fortalecimiento de la seguridad, la protección de la población civil, la sustitución de economías ilegales y la promoción de la inversión social, mediante la programación de mesas de seguridad, comités de paz, espacios de diálogo y jornadas de acompañamiento técnico y psicosocial con fechas y responsables definidos.

#### **7. Obligación 7. Las demás obligaciones que le sean solicitadas por el supervisor del contrato y que guarden relación directa con el objeto contractual.**

Para el periodo comprendido, no se requirió el desarrollo de la presente obligación.